

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10121** BARCELONA

Margarita Marquina Castells, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 02 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso abreviado 1183/2018 R se dictó un auto de fecha 25 de febrero de 2020 por el que se ha declarado concluso el concurso de Baster Martín Seguridad Privada Vigilancia y Protección de Bienes, S.L., con NIF B65469371, con domicilio en calle Arizabala, 41, bajos, 08028 - Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 25 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A200012708-1